



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

32^a sesión plenaria

Miércoles 9 de noviembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungría)

En ausencia del Presidente, el Sr. Araba (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 89 del programa (continuación)

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/77/308 y A/77/308Add.1)

Proyecto de resolución (A/77/L.9)

Sr. Malovrh (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia hace suya la declaración formulada por la representación de la Unión Europea (véase A/77/PV.31). Deseo hacer las siguientes observaciones en representación de mi país.

Eslovenia apoya el proyecto de resolución A/77/L.9, sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Como uno de los 32 Estados con un programa nuclear integral, Eslovenia siempre ha confiado en la importante labor del OIEA en materia de seguridad nuclear tecnológica y física. También contribuimos a la importante labor del Organismo en el marco de nuestras actividades como miembro de la Junta de Gobernadores, y seguiremos haciéndolo en el futuro. El papel del OIEA es indispensable en los ámbitos de la no proliferación nuclear, los usos pacíficos de la tecnología y las transferencias de tecnología nuclear a países en

desarrollo, así como de la seguridad tecnológica y física y las salvaguardias nucleares.

En cuanto a la seguridad tecnológica nuclear, nos preocupa sobremanera la guerra de Rusia contra Ucrania, que ha tenido importantes consecuencias para la seguridad nuclear mundial. Eslovenia condena enérgicamente la agresión militar no provocada e injustificada contra Ucrania. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Director General Grossi por establecer una zona de seguridad y protección nuclear alrededor de la central nuclear de Zaporizhzhia.

Eslovenia lamenta que en la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se llegara a un consenso sobre un documento final. No obstante, las obligaciones jurídicamente vinculantes del TNP y los compromisos de las anteriores Conferencias de Examen siguen siendo válidos. A este respecto, el sistema de salvaguardias del OIEA es un componente fundamental del régimen de no proliferación nuclear y desempeña un papel indispensable en la aplicación del TNP.

Acogemos con satisfacción las actualizaciones periódicas de las actividades de verificación y vigilancia del OIEA respecto de los compromisos nucleares del Irán en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Además, el Irán todavía tiene que responder al llamamiento de la Junta de Gobernadores, que en junio instó a ese país a cooperar plenamente con el OIEA, sin más demoras ni condiciones, para resolver todas las cuestiones pendientes relacionadas con las salvaguardias de conformidad con sus obligaciones jurídicamente

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

22-68291 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



vinculantes en virtud de su acuerdo de salvaguardias amplias con el TNP.

Eslovenia expresa su profunda preocupación por las actividades nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Instamos a ese país a que adopte medidas concretas y verificadas para proceder a la desnuclearización de la península de Corea, cumpla con sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se abstenga de realizar ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que entable un diálogo efectivo para evitar una escalada y fortalecer la paz y la seguridad sostenibles.

Eslovenia encomia la transparencia con la que Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos (AUKUS) han abordado la posible adquisición de submarinos de propulsión nuclear con armamento convencional por parte de Australia. Esperamos que los asociados de AUKUS sigan trabajando en sus objetivos junto con la secretaría del OIEA, respetando en todo momento sus obligaciones internacionales.

Por último, como país que se beneficia de la energía nuclear, agradecemos profundamente la labor del Organismo en el ámbito de la seguridad tecnológica y física y las salvaguardias nucleares. Promovemos el desarrollo sostenible mediante nuestro apoyo a las actividades del OIEA relacionadas con los numerosos usos pacíficos de la energía nuclear, entre otros, como fuente de energía limpia y fiable. En este sentido, Eslovenia se congratula de haber podido apoyar financieramente la renovación de los Laboratorios de Seibersdorf. Por otra parte, acogemos con satisfacción las actividades de la secretaría a favor de la igualdad y el equilibrio de género. Por ello, Eslovenia ha contribuido con una donación al Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere a la declaración de la Unión Europea (véase A/77/PV.31). Deseo formular las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Quisiera agradecer a Chequia la presentación del proyecto de resolución A/77/L.9, sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Irlanda apoya firmemente la labor del OIEA y la manera profesional, objetiva e imparcial en que desempeña su mandato “Átomos para la paz y el desarrollo”. Nos complace enormemente copatrocinar una vez más el proyecto de resolución sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Las tecnologías nucleares y radiológicas deben desempeñar un importante papel en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ámbitos como la medicina, la industria, la alimentación y la agricultura, las actividades del OIEA desempeñan un papel decisivo para apoyar a los Estados a la hora de desarrollar, mejorar y compartir sus capacidades en relación con los usos pacíficos de la energía nuclear. Me gustaría señalar, en particular, la labor que lleva desempeñando el Organismo durante años para ayudar a los países a crear su capacidad de diagnóstico y tratamiento en la lucha contra el cáncer.

La labor del Director General para promover la paridad de género dentro del Organismo, así como su iniciativa más amplia para aumentar el número de mujeres en el ámbito nuclear en el marco del Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie, son muy positivas. Se trata de una importante contribución al objetivo de reforzar la perspectiva de género en el ámbito nuclear. Irlanda se complace en haber sido uno de los primeros patrocinadores del fondo de la Beca.

El uso sostenible de la energía nuclear debe ir acompañado de una seguridad nuclear tecnológica y física adecuada, sólida y eficaz. El OIEA desempeña un papel esencial en el apoyo a la aplicación y la mejora constantes de las normas de seguridad nuclear tecnológica y física en todo el mundo. Lamentablemente, el problema de la seguridad nuclear tecnológica y física se ha puesto de manifiesto este año con la acción militar de Rusia contra las instalaciones nucleares civiles de Ucrania y sus alrededores. Irlanda condena las acciones de la Federación de Rusia en su guerra ilegal, no provocada e injustificada en Ucrania, que supone una amenaza constante para la seguridad de las instalaciones nucleares ucranianas y de su personal civil, y obstaculiza las actividades de verificación de las salvaguardias del OIEA.

Apoyamos la promoción por el Director General del OIEA de los Siete Pilares de la Seguridad Nuclear Tecnológica y Física en lo que respecta a las instalaciones y los materiales nucleares con fines pacíficos en todas las circunstancias, incluso en situaciones de conflicto armado. La situación de la central nuclear de Zaporizhzhia es insostenible, y su ocupación ilegal por parte de Rusia aumenta considerablemente el riesgo de accidentes o incidentes nucleares. Los continuos bombardeos y disparos de misiles en torno a Zaporizhzhia y otras instalaciones nucleares ucranianas también suscitan gran preocupación. Respalamos los llamamientos a la retirada inmediata del ejército ruso de todo el territorio de Ucrania, incluidos esos emplazamientos. A

este respecto, y como ha declarado nuestro colega de la Unión Europea, instamos a que se llegue a un acuerdo lo antes posible respecto a la propuesta del Director General de establecer una zona de seguridad y protección nuclear alrededor de la central nuclear de Zaporizhzhia.

Irlanda encomia la importante labor que lleva a cabo el OIEA y reconoce que su régimen de salvaguardias es un componente fundamental del régimen de no proliferación y desempeña un papel esencial en la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Irlanda apoya firmemente la adhesión universal al protocolo adicional y considera que los acuerdos de salvaguardias amplias y el protocolo adicional constituyen la norma de verificación actual en el marco del TNP.

Irlanda está muy preocupada por la persistente escalada del programa nuclear del Irán, en algunos casos sin una justificación civil plausible. Estas acciones son incompatibles con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y plantean riesgos de proliferación muy graves. Irlanda apoya firmemente el PAIC y su pleno restablecimiento. Solo la plena aplicación del PAIC y la cooperación con el OIEA en materia de vigilancia y verificación pueden proporcionar a la comunidad internacional las garantías necesarias respecto del carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán. A ese respecto, Irlanda también insta al Irán a cooperar con el Organismo para aclarar y solucionar plenamente las cuestiones relativas a las salvaguardias sin más demora.

En el contexto de los desafíos actuales al régimen mundial de desarme y no proliferación, reafirmamos nuestro más firme apoyo a la labor indispensable del OIEA para asegurarse de que se cumplen las normas más estrictas de seguridad, protección y salvaguardias contra la proliferación nuclear en los usos civiles de la energía nuclear.

Sr. Salmeen (Kuwait) (*habla en árabe*): El Estado de Kuwait cree en el importante papel que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en diversas esferas, sobre todo en la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades para la implementación óptima de las aplicaciones nucleares. En consecuencia, mi país está dispuesto a participar en el examen anual del informe del OIEA (A/77/308 y A/77/308/Add.1). Así ha sido durante los 58 años transcurridos desde que el Estado de Kuwait se adhirió al Organismo. En el marco de sus instituciones nacionales, mi país sigue cooperando estrechamente con los distintos departamentos del OIEA, con el fin de beneficiarse

de sus programas y de reforzar nuestras capacidades e instituciones nacionales para llevar a cabo proyectos vitales orientados al desarrollo social y económico.

Mi país subraya la importancia de promover la cooperación con todas las partes interesadas para avanzar en el concepto de “Átomos para la paz y el desarrollo”, sobre todo ahora que el mundo se enfrenta a sucesivas crisis que repercuten en la energía, la economía y la seguridad alimentaria y requieren el apoyo del OIEA para los sistemas de seguridad nuclear en los Estados Miembros y la aplicación de las salvaguardias pertinentes.

En el ámbito de la seguridad nuclear, nuestra cooperación bilateral se basa en un plan nacional integrado, que en años anteriores ha desempeñado un papel importante en el establecimiento de una infraestructura sólida y sostenida de seguridad nuclear. A principios de agosto, el Estado de Kuwait presentó su informe nacional en el marco de las reuniones de examen octava y novena de las partes contratantes de la Convención sobre Seguridad Nuclear. Como muestra de la cooperación constante entre el Estado de Kuwait y el OIEA, me complace anunciar una contribución nacional este año de 200.000 dólares destinados a la última fase del programa de mejora de los Laboratorios de Seibersdorf del Organismo, de modo que la contribución total del Estado de Kuwait asciende a 1,7 millones de dólares para todas las fases desde que se inició el programa en 2015.

Asimismo, me gustaría señalar que mi país también acogió el año pasado una serie de eventos, tanto a nivel nacional como regional, en cooperación con el Organismo. Apoyamos las iniciativas del Organismo en diversos ámbitos, como las iniciativas Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas (ZODIAC) y Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos. El Estado de Kuwait espera acoger la primera sesión de capacitación de la iniciativa ZODIAC, que se celebrará en 2023 para los Estados miembros de Asia y el Pacífico, así como la misión de un grupo de expertos del OIEA sobre servicios de asesoramiento internacional en el ámbito de la prevención física. En el contexto del programa de acción sobre la cura del cáncer, mi país elogia el papel del Organismo en ese programa, al tiempo que señala que el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe aportó 19,6 millones de euros al Chad destinados a un programa de lucha contra el cáncer femenino en cooperación con el Banco Islámico de Desarrollo.

Mi país reitera su compromiso de potenciar el papel de la mujer y de cumplir los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, de conformidad con la visión 2035 del Estado de Kuwait. En este sentido, apoyamos el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie, que concede becas para aumentar el número de participantes femeninas en el ámbito nuclear, ya que las mujeres son parte integrante de la sociedad. El Estado de Kuwait subraya la necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación en el ámbito de los usos pacíficos de la energía atómica. También apoyamos a los Estados no nucleares para que disfruten plenamente de su derecho inalienable al uso pacífico de la energía atómica, de conformidad con el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Nos preocupa el riesgo de proliferación de las armas nucleares y armas de destrucción masiva, que constituye un reto para la paz y la seguridad internacionales.

Hacemos un llamamiento a la República Islámica del Irán para que coopere plenamente con el OIEA, vuelva a aplicar plenamente las disposiciones que se recogen en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad y aplique y ratifique el protocolo adicional para que el Organismo pueda presentar garantías creíbles en relación con la ausencia de cualquier material y actividad nucleares no declarados en el Irán, garantizando al mismo tiempo su condición de Estado no nuclear.

Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que se comprometa a cumplir los tratados internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y abandone completamente sus armas nucleares sirviéndose de un mecanismo verificable e irreversible. En este sentido, reiteramos nuestra condena al lanzamiento de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

El Estado de Kuwait subraya su adhesión a la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de conformidad con la resolución de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y con los resultados de las Conferencias de Examen de 2000 y 2010. Mi país subraya la importancia de que Israel se adhiera al TNP y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del OIEA, dado que Israel es el único Estado en la región que no es parte en el Tratado y supone un impedimento para su cumplimiento.

Si bien lamentamos que en las Conferencias de Examen del TNP de 2015 y 2022 no se pudiera consensuar un documento final, agradecemos los esfuerzos de los países

árabes por establecer una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. El Estado de Kuwait y el Reino Hachemita de Jordania presidieron las reuniones primera y segunda, respectivamente, de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se organizó en respuesta a la decisión 73/546. Esperamos con interés participar en la tercera reunión, que tendrá lugar la semana que viene y estará presidida por la hermana República Libanesa, para seguir trabajando sobre la base de los logros obtenidos en las dos primeras reuniones.

Para concluir, destacamos el compromiso del Estado de Kuwait de seguir apoyando al OIEA para promover su labor técnica y profesional con miras a conseguir las aspiraciones de los Estados Miembros, especialmente las relacionadas con la promoción de los usos pacíficos de la energía atómica para lograr la paz, la salud y la prosperidad del mundo entero.

Sr. Romero Puentes (Cuba): Agradecemos la presentación del informe anual de 2021 del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véase A/77/308 y A/77/308/Add.1) y del proyecto de resolución A/77/L.9. Reiteramos el apoyo de Cuba a la importante labor del OIEA y a la contribución de ese organismo al uso pacífico de la energía nuclear. Aprovechamos la oportunidad para agradecer al Departamento de Cooperación Técnica del OIEA por sus esfuerzos para cumplir los objetivos propuestos en relación con los programas del país, incluso durante el período marcado por las condiciones impuestas por la pandemia de la COVID-19. Destacamos, igualmente, el desempeño del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), en apoyo a los países de nuestra región, para implementar iniciativas del OIEA encaminadas a enfrentar problemas globales en las esferas de la salud y el medio ambiente.

Rechazamos las medidas coercitivas unilaterales que contravienen el Artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, al restringir la cooperación internacional, limitando el acceso a materiales, equipos y tecnologías para actividades nucleares con fines pacíficos por los países en desarrollo sometidos a ese tipo de medidas. Condenamos el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, que encarece significativamente la adquisición de equipos para nuestro país y la formación de capacidades y dilata la ejecución de nuestros proyectos nacionales bajo los auspicios del OIEA. Para ilustrar

esto, vale mencionar que la Secretaría del OIEA enfrenta dificultades permanentes para la adquisición de los equipos científicos aprobados en los proyectos con nuestro país, debido a que las empresas de los Estados Unidos o, incluso aquellas en terceros países que tienen participación de capital estadounidense, no pueden vender equipos a Cuba

El mantenimiento por 15 años consecutivos de la doble certificación que establece el Acuerdo de Salvaguardias y su Protocolo Adicional, sumado a los resultados satisfactorios obtenidos en las inspecciones del OIEA a Cuba y a la actualización del plan nacional de implementación de la seguridad física nuclear, confirman nuestro compromiso con el uso de la energía nuclear con fines estrictamente pacíficos y la importancia que conferimos a la seguridad nuclear y radiológica. Este año, Cuba presentó su segundo informe nacional a la 7ª Reunión de Examen de las Partes Contratantes de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos. Se presentó también el primer informe nacional relativo a la Convención sobre Seguridad Nuclear. Nos enorgullecemos de que nuestro país haya sido reconocido por su cultura de seguridad. Resaltamos la labor del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, que contribuye a mejorar la seguridad nuclear, radiológica y física en los países iberoamericanos.

El OIEA es el marco para la adopción de normas internacionales sobre seguridad física nuclear, que deben ser resultado de negociaciones multilaterales transparentes e inclusivas, con la participación de todos los Estados. La aplicación del sistema de verificación de las salvaguardias del Organismo es esencial en la implementación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, incluido para verificar la índole pacífica de los programas de energía nuclear. Reiteramos que para mantener la credibilidad de las actividades del OIEA en materia de salvaguardias, es imprescindible continuar garantizando la actuación imparcial y profesional de la Secretaría. Abogamos por el respeto al derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación ni condicionamientos. Mantenemos la convicción de que la única garantía contra el uso de las armas nucleares es su total eliminación de manera irreversible, transparente y verificada.

Sr. Hossain (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera expresar el sincero agradecimiento de mi delegación al Director General del Organismo Internacional de

Energía Atómica (OIEA) por su informe anual (A/77/308 y A/77/308/Add.1) y por informarnos sobre las actividades realizadas por el Organismo en 2022. Bangladesh elogia al Organismo por sus denodados esfuerzos para llevar a cabo sus importantes actividades durante el período en cuestión en medio de numerosos desafíos, y por la notable dedicación y profesionalidad de su personal. Apreciamos la asistencia que ha brindado el Organismo a 129 países y territorios, entre ellos Bangladesh, en relación con la enfermedad por coronavirus a fin de reforzar la capacidad de sus laboratorios nacionales para hacer frente a la pandemia. Nos complace apoyar el proyecto de resolución A/77/L.9, sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Bangladesh cree firmemente en la aplicación equilibrada y efectiva de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares: el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Reconocemos el derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, como son la generación de electricidad, la atención sanitaria, la alimentación y la agricultura. Bangladesh reconoce el papel indispensable del OIEA como única autoridad competente en la promoción de los usos pacíficos de la energía y la tecnología nucleares, de acuerdo con su lema Átomos para la paz y el desarrollo. Apoyamos el papel central que desempeña el Organismo en la aplicación de su régimen de verificación mundial. La reunión de hoy es una buena ocasión para reflexionar sobre su función de apoyo a los Estados Miembros en su empeño por utilizar la energía nuclear de forma segura.

En Bangladesh estamos construyendo nuestra primera central nuclear con el fin de generar electricidad de manera segura, respetuosa con el medio ambiente y económicamente viable, siguiendo las normas más estrictas del OIEA, para facilitar nuestro desarrollo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al OIEA la ayuda que nos ha prestado para ejecutar con éxito nuestro programa de energía nuclear, que incluía la creación de un marco regulatorio y el desarrollo de un sistema de gestión de residuos radiactivos. Aguardamos con interés las revisiones científicas externas y las nuevas misiones de asesoramiento del OIEA en Bangladesh para terminar la construcción de nuestra central nuclear con prontitud y de forma responsable. Apreciamos la contribución del Programa de Cooperación Técnica del OIEA en apoyo a los Estados Miembros en los ámbitos de la salud y la nutrición, la alimentación y la agricultura

y el medio ambiente para que puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través del Programa, el Organismo ha prestado asistencia a Bangladesh en el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidades para introducir y desarrollar el uso pacífico de las técnicas nucleares en diversos sectores, como la agricultura, la ganadería y la gestión hídrica. Esto, a su vez, contribuye a nuestro desarrollo socioeconómico.

Bangladesh también apoya la aplicación de la tecnología nuclear para resolver problemas medioambientales. Me complace informar a la Asamblea de que en 2021, Bangladesh utilizó con éxito técnicas de rastreo de nitrógeno-15, siguiendo las exhaustivas directrices del OIEA, para medir con precisión las emisiones de óxido nitroso, un gas de efecto invernadero que es 300 veces más potente que el dióxido de carbono. Nos sentimos alentados por la iniciativa del Organismo de abordar colectivamente el reciclaje de plásticos y la vigilancia marina de los microplásticos a través de la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos. Nos gustaría que el Organismo aumentara su apoyo a los países en desarrollo en este sentido. Solicitamos al Organismo que amplíe su cooperación en el ámbito de la técnica del insecto estéril para contener los mosquitos *Aedes*, que son los que propagan el dengue. También acogemos con satisfacción la iniciativa Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas, cuyo fin es fortalecer el estado de preparación y las capacidades de los Estados Miembros para detectar rápidamente y responder con prontitud a esos brotes pandémicos.

También nos complace observar que la petición del Director General de que la energía nuclear forme parte del conjunto de fuentes de energía, en respuesta al cambio climático, por lo general haya sido bien recibida en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado el año pasado en Glasgow. Esperamos que el Organismo continúe con su importante contribución en la CP27, que se celebrará este mes en Egipto, a través de su singular enfoque basado en la ciencia y las pruebas, mostrando cómo la tecnología nuclear es vital tanto para luchar contra la crisis climática como para hacer frente a sus consecuencias. Ya sea para atajar el incumplimiento o las deficiencias de las salvaguardias, el OIEA contribuye con su compromiso y sus competencias a las tareas que se le encomiendan. Sin embargo, está muy claro que el OIEA solo podrá seguir destacando si nosotros, los Estados Miembros, le brindamos el apoyo que necesita. Permítaseme reiterar el firme compromiso de Bangladesh de apoyar

la labor del OIEA en pro de un mundo mejor mediante la aplicación de la ciencia y las tecnologías nucleares con fines pacíficos.

Sra. McIntyre (Australia) (*habla en inglés*): Australia agradece al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) su informe (véase A/77/308 y A/77/308/Add.1) y a la República Checa la presentación del proyecto de resolución A/77/L.9, que Australia tiene el placer de patrocinar.

Australia, como miembro fundador del OIEA y miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo desde hace mucho tiempo, apoya firmemente las funciones del Organismo: promover nuestros intereses colectivos en los usos pacíficos de la tecnología nuclear y salvaguardar la proliferación de las armas nucleares. También apoyamos la independencia del Organismo y de su Director General.

Los acontecimientos de este año han puesto de manifiesto lo verdaderamente indispensables que son la labor y las funciones del OIEA. Me refiero, por supuesto, a la agresión unilateral, ilegal e inhumana de Rusia contra el pueblo de Ucrania, que Australia condena en los términos más enérgicos. También condenamos las imprudentes acciones de Rusia en relación con las instalaciones nucleares ucranianas y seguimos sumamente preocupados por sus implicaciones para la seguridad física y tecnológica nuclear y las salvaguardias. Acogemos con satisfacción el compromiso del OIEA de supervisar y verificar el carácter pacífico de las instalaciones nucleares de Ucrania, incluso cuando dicho compromiso se produce a costa del riesgo físico y el sacrificio personal de sus trabajadores. Pedimos a Rusia que se retire del territorio de Ucrania y que, a su vez, permita a las autoridades ucranianas restablecer el control sobre sus instalaciones nucleares.

Otro grave desafío para la comunidad internacional este año ha sido el desarrollo en curso por parte de la República Popular Democrática de Corea de sus programas nucleares y de misiles balísticos, ilegales y desestabilizadores. Australia condena estas acciones e insta a la República Popular Democrática de Corea a no reanudar los ensayos nucleares, ya que supondría una escalada que socavaría gravemente la paz y la seguridad regionales. Es indispensable que la República Popular Democrática de Corea vuelva a cumplir el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, permita el regreso de los inspectores de salvaguardias del OIEA y firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Australia sigue apoyando la labor profesional del Director General y del personal del OIEA en su intento de aplicar las salvaguardias del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en la República Islámica del Irán. Observamos con gran preocupación que el Irán, con su comportamiento, está impidiendo al Organismo garantizar que su programa nuclear sea exclusivamente pacífico. Apoyamos el Plan de Acción Integral Conjunto y pedimos al Irán que dé marcha atrás y deje de alejarse de sus compromisos nucleares en el marco del plan.

Aunque estamos profundamente decepcionados por el hecho de que en la décima Conferencia de Examen del TNP no se haya alcanzado un resultado consensuado, seguiremos participando activamente en la aplicación del TNP como piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nuclear, y trabajaremos para avanzar en sus tres pilares. Las aplicaciones de la energía nuclear nos permiten mejorar la salud humana, investigar los orígenes de las enfermedades, apoyar a la industria y hacer frente a los retos medioambientales, como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el cambio climático y la contaminación del mar. En medio de los continuos desafíos mundiales a los que nos enfrentamos, entre ellos el deterioro actual de las condiciones de seguridad, es esencial que se mantenga la labor del OIEA sobre el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Australia tuvo el placer de abordar muchas de estas cuestiones durante la visita que hizo en el mes de julio a nuestro país el Director General Grossi.

Antes de terminar, permítaseme decir que, como miembro del Grupo de Amigos de la Mujer en el Sector Nuclear, con sede en Viena, Australia elogia los esfuerzos del Organismo por aumentar la representación y la diversidad en el OIEA y por fortalecer el papel de las mujeres en el sector.

Sr. Flores (Honduras): Honduras, país comprometido con el desarme y la no proliferación nucleares participa de este espacio en ocasión de la presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el período 2021 (véase A/77/308 y A/77/308/Add.1), reconociendo la importancia a nivel internacional del OIEA, y sus encomiables labores de difusión y transferencia de aplicaciones y de tecnología nuclear para el uso pacífico con impacto positivo en el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

En el marco del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), mi país

desea reiterar que continuaremos impulsando las alianzas estratégicas para promover, dinamizar y robustecer el programa de cooperación de nuestra región con el OIEA. Con el apoyo del Programa de Cooperación Técnica del Organismo, mi país se encuentra actualmente ejecutando cuatro proyectos nacionales para el bienio 2022-2023 y también es parte de nueve proyectos regionales para dicho ciclo, los cuales complementan las metas de nuestros programas nacionales de desarrollo, generando a la vez sinergias con diferentes instancias académicas y de investigación sobre el terreno. Por citar alguno de ellos, en el sector de la salud, destaca el papel que ha tenido en Honduras la técnica del insecto estéril para el control y la erradicación de plagas y de enfermedades transmisibles por mosquitos, incluido el mosquito transmisor del dengue, el zika y la chikunguña, pandemia oculta que se ha cobrado miles de muertes en mi país. En lo que respecta al combate y la lucha contra el cáncer, Honduras agradece al Organismo la cooperación en marcha que nos ayuda a mejorar en las etapas del diagnóstico, la prevención, el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad. Mi país apoya la iniciativa Rayos de Esperanza para fortalecer las capacidades en el tratamiento contra el cáncer.

En el campo de la agricultura, nuestras capacidades, desarrolladas y fortalecidas con el acompañamiento del OIEA, también han llegado al sector de la caficultura. De acuerdo con las cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, alrededor de 10 millones de personas en Centroamérica se dedican a la actividad agrícola, por ello, el uso de las técnicas nucleares en nuestra región se vuelve vital para asegurar la producción de alimentos en zonas altamente afectadas por los efectos negativos del cambio climático. Mi país apoya la iniciativa Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas, que se propone ayudar a los países a utilizar técnicas nucleares y de base nuclear para detectar con rapidez los agentes patógenos causantes de enfermedades en los animales transmisibles a las personas.

En cuanto al desarme, Honduras, como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, reconoce la importancia de la cooperación en materia de energía nuclear, pero reitera y deja constancia de que el tratamiento de los tres pilares de este Tratado es complementario e indivisible. Asimismo, y dada su complementariedad, mi país, como Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, exhorta a los países que aún no lo hayan hecho a firmarlo y ratificarlo con la urgencia que requiere

el fortalecimiento del régimen internacional de desarme y no proliferación.

Hemos tomado nota del documento del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase A/77/308 y A/77/308 Add.1), y sobre el particular hacemos votos para que la comunidad internacional cumpla con sus obligaciones en el marco de la Organización para así garantizar la paz y la prosperidad en el mundo. Nos complace copatrocinar el proyecto de resolución A/77/L.9 presentado por la República Checa en ese sentido. Honduras agradece el apoyo del OIEA y nos congratulamos por los avances de la Secretaría respecto a una mayor representatividad e igualdad de género en el ámbito nuclear. Para finalizar, Honduras vive actualmente a la luz de un nuevo Gobierno, que da testimonio de la fortaleza de nuestra democracia y de nuestra voluntad para hacer un país más justo, seguro, próspero y equitativo. El apoyo de mi país al OIEA se enmarca en este contexto y en el compromiso de una política exterior responsable, comprometida con una cooperación internacional más humanitaria y más solidaria.

Sra. Le Son (Mónaco) (*habla en francés*): El Principado de Mónaco se asocia a la declaración de la Unión Europea (véase A/77/PV.31).

En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Mariano Grossi, por su informe (véase A/77/308 y A/77/308/Add.1).

Para mi delegación es importante encomiar al Organismo por sus esfuerzos en Ucrania para evitar un desastre nuclear en la central nuclear de Zaporizhzhia. Aunque la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no llevó a la aprobación de un documento final basado en el consenso, a pesar de las intensas consultas, el papel del OIEA en materia de no proliferación, verificación, seguridad y protección nucleares ha aumentado en importancia y alcance. Acogemos con agrado las recientes conclusiones de la misión que llevaron a cabo inspectores del Organismo en Ucrania, que confirmó la ausencia de material y actividades nucleares no declarados. Cabe encomiar el compromiso, el valor y la determinación de los equipos, que se han desplegado en una zona de guerra durante los últimos meses. La contribución del OIEA a los objetivos de preservar la paz y la seguridad se ve reflejada también en sus medidas para promover el uso pacífico, seguro y protegido de la ciencia y la tecnología nucleares.

El Programa de Cooperación Técnica del OIEA contribuye directamente a la consecución de una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la asistencia que se presta a los Estados en las esferas de la energía, la salud humana, la producción de alimentos, la gestión del agua y la protección del medio ambiente. Habida cuenta de que es especialmente sensible a los esfuerzos del Organismo en esas esferas, y dado que el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebra en Sharm el-Sheikh (Egipto), el Principado desea subrayar el papel crucial de los datos recogidos mediante técnicas nucleares e isotópicas para contribuir a una mejor evaluación del impacto del cambio climático, en particular de sus efectos sobre los mares y océanos. Esas técnicas las promueven los Laboratorio del OIEA para el Medio Ambiente Marino, con sede en Mónaco, con miras a evaluar la contaminación marina y costera e identificar su origen. A ese respecto, me gustaría encomiar la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos del OIEA, cuyo objetivo es conocer mejor el volumen y la repercusión de la contaminación por plásticos en el medio marino, y reducir su cantidad. Se trata de una importante contribución a la consecución de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

No puedo terminar mi intervención sin mencionar otro aspecto de la labor del OIEA: el uso pacífico de las tecnologías nucleares al servicio de la salud humana. El Principado de Mónaco apoya desde hace tiempo las actividades del Organismo en ese ámbito, aportando una financiación regular a la iniciativa del Programa de Acción para la Terapia Contra el Cáncer del OIEA. El pasado mes de septiembre asumimos un compromiso financiero para el período 2022-2023 con el fin de apoyar la iniciativa Rayos de Esperanza, que pretende acelerar la creación de unidades de radioterapia en países que no disponen de ellas.

Para concluir, el Principado desea expresar su plena confianza en este organismo especializado de las Naciones Unidas y se complace en copatrocinar el proyecto de resolución A/77/L.9, que aprobaremos al final de esta sesión.

Sra. Narváez Ojeda (Chile): Chile acoge con satisfacción el informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) del año 2021 (véase A/77/308 y A/77/308/Add.1). Agradecemos al Director General Rafael Mariano Grossi, a la Secretaría y a todos los funcionarios de dicho organismo por el arduo trabajo realizado durante este tiempo.

Reconocemos la relevancia del rol del Organismo Internacional de Energía Atómica en el fomento y la facilitación de la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos, como también la labor del Organismo en los campos de la salud, la agricultura y la alimentación, en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Destacamos la cooperación técnica ejecutada con éxito por el OIEA en respuesta a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus. Especialmente, se resalta su capacidad de adaptación y flexibilidad para continuar realizando enérgicamente sus compromisos. Subrayamos la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y todas las verificaciones realizadas en pos de la seguridad nuclear y la seguridad física nuclear. Prueba de esto fue que los inspectores de salvaguardias llevaron a cabo más de 3.000 actividades de verificación en el 2021. Valoramos que la Organización haya tenido la capacidad de extraer conclusiones para todos los Estados en los que el Organismo aplicó salvaguardias.

Reconocemos el trabajo colaborativo del OIEA con los organismos nacionales especializados, como la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que ha asumido el compromiso de acoger el próximo año, en Santiago, la reunión del Órgano de Coordinación Técnica del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe. Justamente como prueba de esa colaboración, nos permitimos señalar que, en preparación para la misión de revisión integrada al reactor de investigación RECH-1 en nuestro país, que se ejecutó este año, la Comisión Chilena de Energía Nuclear solicitó una reunión de consultoría con el OIEA y esta se celebró virtualmente debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. En esa ocasión, se revisó el estado actual del RECH-1 y se entregó asesoramiento sobre el potencial y las limitaciones de su utilización.

Deseamos recalcar que Chile adhiere al principio de la indivisibilidad de la seguridad internacional, pues todos los Estados, sin importar su tamaño o poder, tienen la responsabilidad de contribuir a la consolidación de un orden internacional basado en el multilateralismo, la cooperación y regulado por el derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario. Chile cree firmemente que el futuro de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, está en su utilización con fines estrictamente pacíficos. En este sentido, valoramos proyectos emblemáticos del Organismo, tales como la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos, centrada en el manejo

de la contaminación por plásticos mediante la tecnología nuclear en el medio marino, que es de gran utilidad en los esfuerzos que realizan los países como Chile. A ello se suma, por cierto, la participación de la agencia sanitaria agrícola nacional en el programa Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas, lo que permitirá fortalecer las capacidades nacionales para la detección de enfermedades zoonóticas.

La contribución de las mujeres es fundamental en el ámbito de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, así como en las actividades asociadas a las tareas del OIEA. El Organismo debe garantizar su participación al más alto nivel y reforzar la producción y difusión de estadísticas actualizadas en esta materia y tiene un rol importante en asegurar la paridad en los paneles de discusión y el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que reúnan a científicas del área nuclear. Hacemos hincapié en que para Chile el Programa de Cooperación Técnica del OIEA es fundamental en materias tales como la creación de capacidades y la capacitación; el fortalecimiento de la infraestructura nacional para la seguridad radiológica; la salud humana, con énfasis en el cáncer y otras patologías de alto impacto en la salud y la calidad de vida; los recursos hídricos y los entornos marinos y costeros; y la seguridad alimentaria, ámbitos todos en los que existen proyectos de cooperación técnica en curso entre Chile y el Organismo.

Finalmente, en esta oportunidad no podemos dejar de mencionar que Chile comparte la preocupación expresada por el Director General del Organismo por las instalaciones nucleares ubicadas en Ucrania y se une al llamado que se hizo a las partes a la contención y a no realizar acciones que puedan poner en riesgo la seguridad física y la integridad de dichas plantas. Pedimos respetar los siete pilares definidos por el Organismo para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física de todas las instalaciones nucleares en ese país.

Sra. González López (El Salvador): El Salvador agradece la convocatoria de este debate sobre la presentación del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véanse A/77/308 y A/77/308/Add.1), y reconoce el papel central que el Organismo desarrolla en nuestro régimen internacional de desarme, no proliferación y promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. El proyecto de resolución A/77/L.9, presentado por la República Checa en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobernadores del OIEA, ha sido copatrocinado por El Salvador como un reconocimiento a la importante labor de este organismo. Mi país acoge con agrado el informe anual del

Organismo del año 2021 y reconoce la importante labor desarrollada en la dirección de este por el Director General del Organismo, Embajador Rafael Mariano Grossi. En esa línea, reconocemos también la labor activa que el Organismo continuó desarrollando durante el año 2021 para afrontar los retos derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nos complace que las actividades de verificación del sistema de salvaguardias no fueron ralentizadas a pesar de los retos que representaron en su momento las restricciones de viaje, las disposiciones de cuarentena y los requerimientos de aislamiento en todos los países del mundo.

El Salvador participó activamente en la última Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y lamenta los resultados finales. Sin embargo, reitera su compromiso firme de seguir trabajando por la implementación equilibrada de los tres pilares del Tratado y reconoce asimismo la vital labor del OIEA para la implementación del sistema de salvaguardias, que permite el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación, que nos permite asimismo avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo a los pilares de la seguridad nuclear, que son necesarios para resguardar nuestra seguridad común en un contexto de grandes riesgos de proliferación.

En razón de lo anterior, El Salvador ha concertado con el Organismo su Acuerdo de Salvaguardias, un Protocolo Adicional y un Protocolo sobre Pequeñas Cantidades, ya que consideramos que los acuerdos de salvaguardias son un instrumento esencial y confiable para la verificación del uso pacífico de la energía nuclear y también prevenir la proliferación nuclear. Invitamos a todos los Estados Miembros del Organismo que todavía no tienen acuerdos de esta índole a aceptar la aplicación total de los mismos en todas sus actividades nucleares.

Mi país tiene una cooperación de larga data con el Organismo a través del Fondo de Cooperación Técnica, pero también mediante los Ministerios de Salud, Medio Ambiente y Agricultura, que han sido beneficiados en importantes áreas, por mencionar algunas, la gestión agrícola, los tratamientos de radioterapia y la medicina nuclear, la gestión de recursos hídricos y la seguridad radiológica. En esa línea, quisiera aprovechar este espacio para destacar la cooperación de mi país con el Organismo en áreas muy puntuales. La primera es la respuesta a la pandemia de COVID-19, para el año 2021, a través de la donación de equipos para diagnóstico y detección. Este equipamiento especializado incluyó material de detección de reacción en cadena de la

polimerasa con retrotranscripción en tiempo real, equipo de protección para el personal sanitario y gabinetes de seguridad biológica para la manipulación y análisis seguro de muestras.

La segunda se refiere al tema de la salud, en el que destacamos la mejora de la calidad de los tratamientos médicos radiológicos mediante los servicios de dosimetría. El Organismo brinda orientación técnica sobre la administración segura de radioterapia y la certificación de físicos médicos que aseguran la calidad de estos tratamientos contra el cáncer. El Salvador fue sujeto de diez auditorías de esta índole para radioterapia durante el año 2021, garantizando así que se provee una asistencia médica de calidad en el combate contra el cáncer, siguiendo, de esta forma, los más altos estándares internacionales. La tercera se refiere a la formación técnica a través de los cursos de capacitación en control regulatorio en prácticas de radioterapia con lo que nuestro país ha sido altamente beneficiado.

Por último, está la producción alimentaria con un enfoque de resiliencia al cambio climático. El Organismo, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ha brindado asistencia a los Estados Miembros en el uso nuclear en relación con las nuevas tecnologías para el desarrollo de nuevas variantes de plantas. El Salvador, junto con otros países de la región, ha sido parte de esa iniciativa.

Con estas pequeñas muestras, nosotros queremos destacar la relevancia del uso pacífico de la energía nuclear, y también el impacto que eso tiene en los programas de formación técnica y transferencia de tecnología para países en vías de desarrollo como el mío. Destacamos asimismo la relevancia del Organismo, pero también el trabajo que realiza con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Agradecemos a los países que hacen todo esto posible y animamos a muchos más a que se unan a esta causa. Tal como mi país expresó en la pasada Conferencia General del OIEA, tenemos mucho interés en formar parte de la iniciativa Rayos de Esperanza: Tratamiento para Todos, que tiene como objetivo el mejoramiento de las capacidades radiológicas nacionales y el fortalecimiento de los recursos humanos dedicados a la atención oncológica. He de mencionar que todo lo anteriormente expuesto, como indiqué, es solo una pequeña muestra del trabajo del OIEA, organismo que El Salvador respalda y con el que espera seguir trabajando estrechamente. Quisiera aprovechar también la ocasión para destacar y agradecer el valioso trabajo que nuestra Misión Permanente en Viena realiza para hacer todas estas cuestiones posibles en nuestro país.

Sr. Bandiya (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de la República Federal de Nigeria acoge con agrado el informe anual 2021 del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véanse A/77/308 y A/77/308/Add.1). Nos gustaría reafirmar nuestro apoyo a la labor del OIEA y confirmar nuestro patrocinio del proyecto de resolución A/77/L.9. Mi delegación también ha tomado nota de los comentarios del Director General del OIEA, Sr. Rafael Mariano Grossi, y valora el trabajo constante que él y su personal han venido realizando a pesar de los desafíos planteados por la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2020. Nigeria aprecia especialmente los programas tangibles que el Organismo puso en marcha durante ese período.

Entre otras cosas, su movilización de recursos y la aplicación efectiva del Proyecto Interregional de Cooperación Técnica INT 0098, a través del cual se proporcionaron equipos de ensayos de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción y conocimientos técnicos a más de 128 países, demuestran los usos de las técnicas nucleares y las técnicas derivadas de la ciencia nuclear de las que pueden beneficiarse los Estados Miembros a través del Organismo. Nigeria también acogió con agrado el despegue de la iniciativa Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas (ZODIAC), que está ayudando a los Estados Miembros a reducir el riesgo de que la próxima enfermedad zoonótica se convierta en otra pandemia. El programa ZODIAC trabaja para equipar y consolidar adecuadamente las capacidades de los países en desarrollo a fin de que estén preparados para futuras pandemias.

Mi delegación respalda la idea de crear resiliencia a través de la esperanza, y reitera su adhesión a la labor del OIEA. En el informe se refleja el trabajo del Organismo en todos los aspectos de su mandato. Nigeria reconoce de manera especial el valor que tiene la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo socioeconómico de los países. Hacemos notar que, de conformidad con el mandato del OIEA y en virtud del artículo 2 de su Estatuto, el Organismo ha seguido apoyando a los Estados Miembros en diferentes ámbitos, entre ellos el control del cáncer, la gestión del suelo y el agua, la detección de enfermedades zoonóticas y la generación de energía. Mi delegación acoge con agrado las partes del informe anual en las que se detalla la labor que realiza el OIEA al prestar apoyo a los Estados Miembros a través del Programa de Cooperación Técnica, así como los esfuerzos del Director General para fortalecer el Programa.

La labor del Organismo en materia de seguridad nuclear tecnológica y física, así como en los ámbitos de las salvaguardias, la verificación y la supervisión, también contribuye de manera significativa a la paz internacional, y cuenta con el apoyo pleno de Nigeria. Esperamos que los proyectos del Organismo en Nigeria, en el marco de las iniciativas Desarrollo de la infraestructura de seguridad para la regulación de las centrales nucleares y Desarrollo de la infraestructura de seguridad para la regulación de las aplicaciones nucleares y radiológicas no energéticas mejoren la capacidad de nuestro personal para regular las centrales eléctricas. Mi delegación espera además que los proyectos fortalezcan la infraestructura nacional de Nigeria en materia de protección radiológica, seguridad nuclear, planificación de emergencias y sistemas de desechos radiactivos en relación con la prospección, la extracción y el procesamiento de minerales radiactivos y de otro tipo asociados con material radiactivo.

El resultado del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que acaba de concluir subraya aún más la urgencia del trabajo que el OIEA lleva a cabo para garantizar que nuestro planeta pueda seguir siendo sostenible, en consonancia con nuestros compromisos en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para concluir, permítaseme decir que Nigeria acoge con agrado el informe, apoya las medidas recomendadas y pide al Secretario General que siga esforzándose por fortalecer las relaciones de las Naciones Unidas con el OIEA en el marco del acuerdo que las rige.

Sra. Kavaleuskaya (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús apoya plenamente la actividad del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.9. Hoy en día, casi todas las organizaciones internacionales, incluido el OIEA, se ven afectadas por la creciente interrelación que existe entre crisis geopolíticas y amenazas transnacionales que son sumamente graves. Muchos países tienen la gran tentación de politizar la labor del Organismo y de utilizarla para sus propios fines políticos, que son totalmente ajenos al fortalecimiento de la seguridad nuclear tecnológica y física, y la ampliación de los usos pacíficos de la energía nuclear. Creemos firmemente que nada bueno puede salir de eso y que los problemas políticos deben resolverse en los formatos políticos correspondientes. El OIEA debe mantenerse al margen de la política mundial y guiarse estrictamente por su mandato. Debe seguir siendo

el principal mecanismo internacional para ayudar a los países del mundo a acceder a los beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos en esferas como la energía, la producción de alimentos, la atención sanitaria y el cambio climático.

Nos complace destacar que Belarús y el OIEA han desarrollado y han ampliado activamente su cooperación en relación con la ejecución de nuestro programa nacional de energía nuclear. Valoramos enormemente el apoyo que recibimos el año pasado en el ámbito de la formación profesional adicional del personal de la central nuclear de Belarús, así como en la implementación de otras medidas encaminadas a mejorar su seguridad operacional. La experiencia de Belarús da fe de la utilización concreta de los instrumentos y servicios del Organismo destinados a apoyar a los países en el desarrollo de su sector de la energía nuclear. En Belarús se han llevado a cabo todas las misiones clave del OIEA recomendadas para los países que construyen sus primeras centrales nucleares. De las tres misiones que se llevaron a cabo el año pasado, dos fueron repeticiones relacionadas directamente con cuestiones de seguridad nuclear, y los planes aprobados a raíz de ellas se han aplicado o están por aplicarse en su totalidad. Los expertos internacionales han confirmado este hecho así como la estricta adhesión de Belarús al mantenimiento de la seguridad nuclear y radiológica. Me gustaría señalar que las misiones recomendadas para los países que ahora están comenzando no son menos relevantes para los países que han renunciado a la energía nuclear y están comenzando a desmantelar sus centrales nucleares.

Condenamos los llamamientos de algunos países para que se limite de diversas maneras la participación de ciertos Estados en el Programa de Cooperación Técnica del OIEA. No cabe duda de que esos enfoques politizados no hacen sino socavar la eficacia de las actividades del Organismo y los fundamentos del régimen de no proliferación. En cuanto a la cooperación internacional en el marco del OIEA, debo señalar que Belarús está cumpliendo sus obligaciones, incluidas las relativas a la seguridad de su central nuclear, al tiempo que enfrenta sanciones económicas sin precedentes impuestas por los Estados occidentales. A pesar de las presiones externas, seguiremos honrando nuestras obligaciones, pero destacamos lo perjudicial que es este enfoque para los esfuerzos de cualquier Estado por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en la esfera de la seguridad nuclear.

En relación con las observaciones del representante de Lituania, nos gustaría decir que las acusaciones

sobre la falta de seguridad en la central nuclear de Belarús son infundadas y sesgadas. Belarús es líder entre los Estados miembros del OIEA en el número de misiones de verificación del Organismo realizadas y solicitadas, cuyas conclusiones han sido publicadas y han confirmado repetidamente nuestra adhesión a las más estrictas normas internacionales de seguridad nuclear. Instamos a todos a que se abstengan de utilizar la Asamblea General o el OIEA como plataforma para llamar la atención política sobre cuestiones de relaciones bilaterales y que, en su lugar, utilicen los canales bilaterales. El tema de la seguridad nuclear y radiológica es un aspecto muy importante a largo plazo de la cooperación nuclear entre Belarús y Lituania, no solo en el contexto de nuestra central nuclear, sino también en lo que respecta al desmantelamiento de la central nuclear de Ignalina, en la frontera bielorrusa, y a los proyectos complementarios de gestión y soterramiento de combustible nuclear gastado y desechos radiactivos.

Para concluir, negamos firmemente que Belarús participe en la operación militar especial de Rusia en Ucrania. Belarús ha apoyado siempre la solución pacífica del conflicto por medios diplomáticos y está haciendo todo lo posible para conseguirlo.

Sr. Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradecemos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el informe anual de este año (véase A/77/308 y A/77/308 Add.1) y al representante de la República Checa por presentar el proyecto de resolución A/77/L.9, que nos complace patrocinar.

El informe anual del OIEA es un buen ejemplo de cómo con sus actividades el Organismo contribuye a la labor de las Naciones Unidas en su empeño por encontrar soluciones a los problemas mundiales, entre otras cosas, mediante la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras su Presidencia de la Junta de Gobernadores del OIEA, de septiembre de 2021 a septiembre de 2022, la República de Corea ha seguido apoyando con firmeza al Organismo en el cumplimiento de su mandato de promover el uso de los átomos para la paz y el desarrollo. Como uno de los principales productores de energía nuclear, hemos contribuido activamente a ampliar los beneficios de los usos pacíficos de la energía nuclear respaldando una serie de Programas de Cooperación Técnica del OIEA, como la iniciativa de Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas y la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos. No escatimaremos esfuerzos para promover la cooperación internacional destinada a hacer progresar las tecnologías nucleares, como los pequeños reactores modulares,

y colaboraremos con el OIEA en la normalización del diseño de los pequeños reactores modulares y en la elaboración de una normativa adecuada.

La República de Corea considera que garantizar las normas más estrictas de seguridad nuclear tecnológica y física es una condición indispensable para ampliar los usos pacíficos de la energía nuclear. En ese contexto, hemos sido uno de los principales contribuyentes al Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA y a sus actividades, incluida la creación del Centro de Capacitación y Demostración en materia de Seguridad Física Nuclear en Seibersdorf. Nos preocupa sobremanera la situación de las instalaciones nucleares en Ucrania en el contexto de la guerra iniciada por la Federación de Rusia. Mi Gobierno respalda plenamente los esfuerzos que realizan el Director General y el personal del OIEA para garantizar la seguridad de las instalaciones nucleares de Ucrania. Para ello, la República de Corea se ha comprometido a donar 1,2 millones de dólares y seguirá sumándose a la comunidad internacional en sus esfuerzos por prestar apoyo a Ucrania.

Las salvaguardias del OIEA son fundamentales para el régimen mundial de no proliferación nuclear. Respaldamos los esfuerzos que realiza el OIEA para universalizar los acuerdos de salvaguardias amplias, los protocolos adicionales y los protocolos revisados sobre pequeñas cantidades e instamos a todos los países que aún no lo hayan hecho a que concluyan y pongan en vigor cuanto antes esos instrumentos clave. Es fundamental que todos los países cumplan plenamente sus obligaciones en materia de salvaguardias. A ese respecto, esperamos que se resuelvan con rapidez todas las cuestiones de salvaguardias pendientes relacionadas con los emplazamientos no declarados en el Irán y alentamos a todas las partes en las negociaciones del Plan de Acción Integral Conjunto a que encuentren la manera de volver a la senda del cumplimiento en ese acuerdo histórico.

La ejecución de un programa nuclear por la República Popular Democrática de Corea sigue siendo una cuestión prioritaria en materia de no proliferación. En ese sentido, nos congratulamos de la aprobación por consenso, en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, de una resolución sobre la implementación del Acuerdo entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Por medio de esa resolución, 175 Estados miembros del OIEA se manifestaron con unanimidad para deplorar las actividades nucleares que está llevando a cabo la República Popular

Democrática de Corea, algo que también se menciona en el informe anual de 2022 del OIEA; y para respaldar la colaboración diplomática en el empeño por lograr la desnuclearización completa de la República Popular Democrática de Corea y una paz y una seguridad sostenibles en la península de Corea.

Mi Gobierno seguirá colaborando con la comunidad internacional para lograr la desnuclearización completa de la República Popular Democrática de Corea y una paz sostenible en la península de Corea, sobre la base de la Iniciativa Audaz que promueve mi Gobierno. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todas las acciones desestabilizadoras que violan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a que responda de forma positiva a nuestra propuesta y a que vuelva a la vía del diálogo y al régimen de salvaguardias del TNP y del OIEA. A ese respecto, encomiamos los esfuerzos del OIEA por mantener y aumentar su disposición a desempeñar su papel esencial en la verificación del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea cuando se alcance un acuerdo político. Para concluir, queremos reiterar nuestro firme apoyo a la labor del Organismo y al proyecto de resolución A/77/L.9, titulado “Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica”.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La República Árabe Siria concede gran importancia al cumplimiento del mandato del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de conformidad con su estatuto. Mi país se adhirió al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en 1969 y firmó su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo en 1992. Hemos respaldado sistemáticamente el derecho de todos los Estados Miembros a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

La agresión israelí contra un edificio en la provincia siria de Deir Ezzor, en septiembre de 2007, fue una violación de la soberanía de Siria y una violación flagrante del derecho internacional. En lugar de condenarse de forma inequívoca, esa violación se utilizó como plataforma para promover acusaciones falsas contra Siria, tergiversar su imagen y tratar de ejercer presión política sobre el país. El tema que está abordando la Junta de Gobernadores del OIEA en relación con la aplicación por parte de Siria de su Acuerdo de Salvaguardias es uno de los aspectos negativos de la manera en que algunos países manipulan al Organismo para promover sus agendas políticas. A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, el estatuto del Organismo exigía que los Estados Unidos comunicaran al Organismo la información que tenían antes de la destrucción del edificio en Deir Ezzor y no ocho meses después de que Israel lo destruyera. Lo mismo se aplica a Israel, que hizo caso omiso de la necesidad de proporcionar al Organismo la información que tenía y llevó a cabo una agresión militar maliciosa contra la soberanía del territorio de Siria.

En segundo lugar, el reconocimiento oficial por Israel de su responsabilidad en esa agresión lo obliga a cooperar con el Organismo para dar a conocer la naturaleza de la contaminación causada por los misiles que utilizó en su agresión. Mientras Israel, el agresor, no coopere con el Organismo en ese sentido, cualquier debate sobre el tema seguirá siendo inútil.

En tercer lugar, la mayoría de las conclusiones del Organismo sobre el edificio destruido en Deir Ezzor se basaron en imágenes y análisis proporcionados por la Agencia Central de Inteligencia. Eso plantea muchas preguntas sobre la credibilidad de la información que recibió el Organismo, en particular a la luz de la anterior agresión de los Estados Unidos contra el Iraq, que se perpetró con el pretexto de un expediente engañoso sobre la supuesta existencia de armas de destrucción masiva.

En cuarto lugar, Siria cooperó de forma positiva y constructiva con el Organismo y permitió que su equipo visitara el lugar atacado en Deir Ezzor en junio de 2008 y recogiera muestras. Siria también llegó a un acuerdo con el Organismo sobre un plan de acción en octubre de 2011, en particular para resolver todos los asuntos pendientes. Sin embargo, las presiones de algunos Estados Miembros obstaculizaron ese esfuerzo.

Algunos países siguen cuestionando la cooperación de mi país con el Organismo mientras violan sus obligaciones en virtud del TNP al hacer la vista gorda y proteger a Israel, que ha seguido manteniendo su programa nuclear sin ninguna supervisión internacional. Esos países incluso han fortalecido su cooperación con Israel permitiéndole desarrollar sus capacidades militares, en particular proporcionándole los conocimientos, los materiales y la tecnología necesarios para desarrollar y fabricar armas nucleares. La conducta hostil de Israel en la región, así como sus capacidades nucleares, que permanecen fuera del marco del TNP y del alcance de los acuerdos de salvaguardias del Organismo, representan una amenaza real para el TNP en Oriente Medio. Israel rechaza todas las iniciativas que abogan por la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de

destrucción masiva en Oriente Medio. Además, se niega a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo. Ello constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad regionales e internacionales que no debe seguir siendo ignorada y a la que hay que poner fin. Para hacer frente a ese desafío, la comunidad internacional debe actuar con rapidez y tomar medidas prácticas de disuasión que obliguen a Israel a adherirse al TNP y permitan la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, habida cuenta de que todos los países de la región, excepto Israel, son partidarios de lograr ese objetivo.

Para concluir, debo decir que mi delegación rechaza las acusaciones de que Siria incumple sus deberes respecto del TNP y reitera que nunca ha dejado de cooperar con el Organismo. Los informes sobre la aplicación de las salvaguardias pertinentes son la prueba de que Siria nunca ha dejado de cumplir sus obligaciones jurídicas de conformidad con el acuerdo de salvaguardias amplias y el TNP. Asimismo, demuestran que hemos respondido de manera oportuna a todas las solicitudes de inspecciones periódicas, a pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado en los últimos años debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las políticas hostiles de varios países hacia el nuestro. Siria ha cooperado con el OIEA con total transparencia y flexibilidad y se ha esforzado todo lo posible para responder a las cuestiones pendientes, e incluso ha acordado un plan de acción para resolverlas. En los informes anuales del Organismo sobre la aplicación de sus salvaguardias, más recientemente en el de este año, se indica que Siria ha cumplido de manera plena sus obligaciones.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La delegación del Reino de la Arabia Saudita desea dar las gracias al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a su Director General, Sr. Rafael Grossi, por sus incansables esfuerzos, que se describen en el informe del Organismo (véanse A/77/308 y A/77/308/Add.1).

Reiteramos la posición firme de la Arabia Saudita respecto de la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la base de un mundo libre de esa clase de armas, así como del equilibrio que es preciso lograr entre los tres pilares del Tratado y el importante papel cumple el OIEA al vigilar y verificar que los Estados honren las obligaciones contraídas en tratados y convenciones internacionales que son competencia del Organismo.

Mi país concede gran importancia al uso pacífico y al desarrollo de la energía nuclear como uno de los pilares básicos del TNP. Afirmamos el derecho inherente de los Estados partes a beneficiarse del desarrollo, la producción y el empleo de la energía nuclear con fines pacíficos, así como de la explotación segura de los recursos naturales en el plano nacional. Las políticas nacionales de la Arabia Saudita respaldan la energía atómica y siguen las más estrictas normas de transparencia y seguridad nuclear tecnológica y física en el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear en diversos ámbitos, de conformidad con los tratados y convenios internacionales pertinentes. Además, mi país coopera con el OIEA para verificar la integración de las medidas operacionales en nuestro proyecto nacional de energía atómica. De igual modo, colaboramos con muchos Estados y agentes experimentados en la esfera nuclear para beneficiarnos de sus conocimientos especializados y su experiencia al ejecutar nuestro proyecto nacional de energía atómica y garantizar su éxito.

El Reino de la Arabia Saudita hace hincapié en la importancia del sistema de salvaguardias amplias del OIEA y de los acuerdos de salvaguardias amplias, en consonancia con el artículo III del TNP. Firmamos y ratificamos nuestro acuerdo de salvaguardias amplias en 2009 porque consideramos que el sistema de salvaguardias amplias es importante para lograr la universalidad del Tratado. Al mismo tiempo, destacamos el carácter voluntario del protocolo adicional del OIEA y la importancia de no obstaculizar la capacidad de los Estados para aprovechar la energía nuclear con fines pacíficos y de no imponer obligaciones adicionales a las que establece el Organismo. Instamos a la comunidad internacional a que obligue a Israel a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del OIEA y a adherirse al TNP.

A mi delegación le preocupa que, según el informe del OIEA, el Irán no está cooperando en las actividades de vigilancia y verificación del Organismo relacionadas con el Plan de Acción Integral Conjunto ni en las relativas a la aplicación de las obligaciones iraníes en virtud de su acuerdo de salvaguardias amplias. El Organismo afirma que no puede verificar las actividades nucleares del Irán conforme a lo previsto en el acuerdo, lo que lo ha llevado a confirmar que no puede asegurar que el programa nuclear iraní tenga realmente fines pacíficos. Por ello, exhortamos al Irán a que coopere con el Organismo.

Reafirmamos la posición saudita en apoyo de la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus

sistemas vectores. En tal sentido, se mantiene vigente la resolución de 1995 hasta que se cree la zona, todas las instalaciones nucleares de la región estén sometidas al sistema de salvaguardias del Organismo y se compruebe la ausencia de actividades o programas nucleares clandestinos. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos que se realizaron durante los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, y confiamos en que se obtengan resultados positivos en el tercer período de sesiones. Asimismo, esperamos que participen todos los Estados partes y los Estados que patrocinaron la resolución relativa a la creación de la zona.

Para concluir, mi delegación reafirma el apoyo de la Arabia Saudita a la promoción del papel de las mujeres en el ámbito del desarme y al logro de la paridad laboral entre hombres y mujeres. Abogamos por el nombramiento de mujeres en puestos de responsabilidad en el seno de las organizaciones internacionales que se ocupan de la cuestión del desarme. Mi país seguirá apoyando el nombramiento de mujeres sauditas en el ámbito del desarme en las Naciones Unidas y en las organizaciones internacionales pertinentes.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Soberana Orden de Malta.

Sr. Beresford-Hill (Soberana Orden de Malta) (*habla en inglés*): Desde 1957, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha estado empeñado en cumplir su misión de promover el uso pacífico y responsable de la energía nuclear en nuestro planeta. La Soberana Orden de Malta reconoce la importancia de esa devoción y dedicación que son tan necesarias para afrontar uno de los mayores desafíos que sigue enfrentando el mundo.

En la actualidad, las existencias de armas nucleares ascienden a más de 13.000 cabezas nucleares, y ahora, cuando se esgrimen diversos argumentos sobre la necesidad de esas armas, debemos mantenernos atentos ante los últimos acontecimientos de los que hemos sido testigos en el plano multilateral de la diplomacia. El hecho de que las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no lograran llegar a un consenso en agosto, sumado al aumento de las tensiones nucleares mundiales, ha ensombrecido el panorama geopolítico actual. De manera unánime y libre de impedimentos todos los Estados Miembros deben ejercer una mayor vigilancia sobre la producción de armas nucleares y las intenciones que la sustentan. Como

señaló el Cardenal Parolin, mientras existan armas nucleares, no podemos descartar la posibilidad de que se utilicen, lo que amenaza cualquier futuro posible para nuestro hogar común, así como la existencia misma de la humanidad.

La Soberana Orden de Malta está firmemente convencida de que la imagen transparente que se presenta en los perfiles de energía nuclear por países del OIEA sigue siendo una de las mejores soluciones a disposición de la comunidad internacional para abogar por la eliminación total de las armas nucleares en nuestro planeta. La sombría realidad del costo de las armas nucleares sigue siendo desgarradora. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares calcula que nueve Estados poseedores de armas nucleares gastaron 82.400 millones de dólares en sus armas nucleares solo en 2021. Esos gastos fueron hechos durante una pandemia mundial, en medio del aumento de la inseguridad alimentaria mundial y con una crisis humanitaria en curso. Para poner esos gastos en perspectiva diré que el costo de alimentar a un niño durante todo un año escolar a través de la organización benéfica Mary's Meals es de solo 18 dólares por niño. Eso es para un año. El gasto nuclear es un dinero que se necesita y se merece en otros lugares. Solo hay que escuchar las voces de las naciones del Grupo de los Veinte Vulnerables en Sharm el-Sheikh esta semana, pidiendo que se proporcionen fondos para la reparación climática y que se cumpla la promesa de 100.000 millones de dólares de financiación para hacer frente al cambio climático, que es solo un poco más que el coste de un año de proliferación nuclear.

El arzobispo de Santa Fe, John Wester, en su carta pastoral "Vivir a la luz de la paz de Cristo", nos recuerda que, durante su Presidencia, Ronald Reagan se dirigió directamente al pueblo de lo que entonces era la Unión Soviética. Dijo a ese pueblo que solo había una política sensata para su propio país y para el país de ese pueblo: la de preservar nuestra civilización en la era nuclear. ¿Qué significa eso? Significa que una guerra nuclear nunca puede ganarse y, por tanto, nunca puede librarse, y que el único valor de que dos naciones posean armas nucleares es asegurarse de que nunca se utilicen. Entonces, ¿no sería mucho mejor eliminarlas?

El Presidente Interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema del programa.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/77/L.9, titulado "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica".

Doy la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. Sharma (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/77/L.9, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Democrática del Congo, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Letonia, Lesotho, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania y Estados Unidos de América.

El Presidente Interino (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.9?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.9 (resolución 77/9).

El Presidente Interino (*habla en francés*): Se ha solicitado el ejercicio del derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Kalmar (Israel) (*habla en inglés*): Me veo obligado a ejercer nuestro derecho a contestar en respuesta a las observaciones sobre mi país formuladas por el Irán y Siria. Como en muchas otras ocasiones, los representantes de esos dos países han vuelto a presentarse hoy aquí para perpetuar mentiras y acusaciones falsas. Sin embargo, no hay que pasar por alto lo evidente. El Irán y Siria, a sabiendas y de manera deliberada, han seguido violando y socavando el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en su empeño por desestabilizar Oriente Medio y amenazar a sus habitantes. Esos dos países

deben dar respuestas inmediatas e incondicionales al Organismo Internacional de Energía Atómica sobre las violaciones que cometen de sus acuerdos de salvaguardias.

Sr. Rosinas (Lituania) (*habla en inglés*): Seré breve. Deseo ejercer mi derecho a contestar en respuesta a la declaración de la representante de Belarús.

Lituania respeta plenamente el derecho de todos los países a desarrollar la energía nuclear. Al mismo tiempo, cualquier país que emprenda un programa de energía nuclear tiene la obligación de respetar las normas internacionales más estrictas en materia de seguridad nuclear y de tomar decisiones nacionales teniendo en cuenta un contexto más amplio de posibles repercusiones transfronterizas. Las cuestiones que Lituania ha planteado aquí y en Viena son de carácter técnico. Están relacionadas con la seguridad y con un enfoque responsable de la ejecución de un proyecto de central nuclear y van desde la elección del emplazamiento hasta cuestiones relativas a la puesta en marcha.

Hemos seguido de cerca el desarrollo del proyecto de la central nuclear bielorrusa y, en el proceso, hemos sido testigos de una aproximación selectiva al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a otras normas y recomendaciones modernas en materia de seguridad nuclear. Además, hemos asistido a incumplimientos de los requisitos establecidos en los convenios de la Comisión Económica para Europa y de una falta de transparencia y franqueza. Nuestras graves preocupaciones se basan en esas cuestiones concretas y, por eso, hemos decidido afrontarlas en el marco del examen del informe anual del OIEA.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me veo obligado a hacer uso de la palabra para rechazar las acusaciones del representante del régimen israelí contra mi país.

Israel viola de manera flagrante el derecho internacional y ha persistido en su comportamiento malintencionado mediante actos ilegales e ilegítimos en los territorios que ha ocupado, así como con asesinatos de científicos, actos de sabotaje y ataques cibernéticos y cinéticos contra otros países. En cuanto a la proliferación de armas de destrucción masiva, es innegable que el régimen israelí es el único culpable a ese respecto en Oriente Medio y sigue desafiando todas las normas internacionales que rigen las armas de destrucción masiva al negarse a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas.

Los frecuentes y constantes votos negativos de Israel en la Primera Comisión y en otros foros contra la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, que propuso el Irán en 1974, siguen obstaculizando ese objetivo, que está pendiente desde hace mucho tiempo. Israel se ha negado a participar en la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. No puede haber ninguna excusa para oponerse a la creación de esa zona en Oriente Medio o adoptar cualquier posición hostil contra ella. De hecho, las armas nucleares que posee ese régimen plantean la amenaza más grave para la seguridad de todos los Estados de Oriente Medio y para el régimen de no proliferación. A pesar de ello, y junto con otros Estados, Israel ha tratado de distorsionar el programa nuclear exclusivamente pacífico del Irán, que está sometido a una verificación extremadamente estricta por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, en lo que no es más que una maniobra engañosa para distraer la atención del peligro real que el régimen israelí supone para la paz y la seguridad regionales, en particular por medio de sus arsenales de armas nucleares y de sus instalaciones y actividades nucleares clandestinas y no sometidas a salvaguardias.

Sra. Kavaleuskaya (Belarús) (*habla en ruso*): Quisiera referirme a la declaración formulada por el representante de Lituania. Deseamos reiterar que garantizar la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear es una tarea que a diario requiere esfuerzos prácticos por parte de todos los Estados y una cooperación constructiva y centrada en plataformas internacionales especializadas. En colaboración con el Organismo Internacional de la Energía Atómica y otros asociados internacionales, Belarús se esfuerza de forma responsable por garantizar la mayor seguridad nuclear tecnológica y física posible en la central nuclear bielorrusa y está tomando todas las medidas necesarias para asegurar la transparencia en su construcción y funcionamiento. Con regularidad participamos en exámenes, con base en las convenciones internacionales, como la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos y la Convención sobre Seguridad Nuclear, a fin de garantizar la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear. Nuestros informes nacionales pueden encontrarse en Internet. Asimismo, es bien sabido que estamos trabajando de la misma manera en el plano regional. Tal como se hace en las centrales nucleares de la Unión Europea, hemos realizado

pruebas de resistencia voluntarias y evaluaciones de los asociados a nuestra central nuclear. Afirmamos una vez más que nuestro país está interesado en mantener una cooperación más activa y constructiva para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física en el plano bilateral y para forjar contactos directos y constructivos entre Belarús y Lituania a través de los órganos y las organizaciones gubernamentales correspondientes.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra, pero deseo responder a la declaración formulada por el representante de Israel. Seré breve. La posición de Israel es débil. El representante de Israel recurre a acusaciones falsas para distraer la atención del hecho de que posee un arsenal de armas de destrucción masiva y de que se niega a adherirse a cualquier tratado o

convención en materia de desarme. Ya es hora de que la comunidad internacional se oponga a esas acciones graves y adopte medidas firmes para que Israel se sume al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares, al tiempo que somete sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en ejercicio del derecho a contestar.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 89 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.